



SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE VENEZUELA

MIEMBROS AFILIADOS

REQUISITOS

- 1.- Ser Doctor en Ciencias Médicas o Médico Cirujano, según título otorgado por las autoridades universitarias venezolanas.
- 2.- Estar inscrito en un Colegio de Médicos de la República Bolivariana de Venezuela y reconocido como especialista en Obstetricia y Ginecología.
- 3.- Presentar Certificación Deontológica expedida por el Colegio de Médicos respectivo y copia de su currículum vitae con sus comprobantes.
- 4.- Haber aprobado un Curso de posgrado de Obstetricia y Ginecología de no menos de tres años de duración y presentar constancia que lo confirme.
- 5.- Manifestar por escrito su deseo de formar parte de la Sociedad y ser presentado por dos Miembros Titulares solventes.
- 6.- Solvencia Colegio Médico
- 7.- Llenar planilla Censo Médico
- 8.- Pagar **20 \$** la Inscripción SOGV, más la cuota anual de Miembros de **20 \$**, o su equivalente en Bs a la tasa del BCV, para el momento del pago.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASPIRANTE: _____

EDA: _____ FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____

CI Nº _____ DIRECCIÓN DE HAB. _____

_____ TÉLEFONO: _____

DIRECCIÓN DE TRABAJO: _____

_____ TÉLEFONO: _____

Nº CELULAR: _____ E-MAIL: _____

FAX: _____ CIUDAD: _____ ESTADO: _____